



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA "COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR"

PRESENTADO POR:
JAVIER MAURICIO ARIAS JAIMES
COD: 1.094,245.388

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2019-2



INTRODUCCIÓN

La práctica profesional es la culminación de la formación como docente de educación física en este caso la misma se realizó en la Institución Educativa Colegio Águeda Gallardo de Villamizar en Secundaria, teniendo como finalidad el fomento del deporte, la danza y la recreación en jóvenes de décimo grado y undécimo grado, se busca proporcionar un espacio y un ambiente en el cual los niños se sientan cómodos y motivados al realizar las actividades propuestas por el docente en formación. Lo anterior expuesto se realizara de la mano de actividades lúdicas recreativas aportando en el fortalecimiento y desarrollo integral de los estudiantes de esta institución.



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE..... | 1 |
| INSTITUCION EDUCATIVA “COLEGIO TECNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR” | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| CAPITULO I..... | 6 |
| OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO..... | 6 |
| 1. RESEÑA HISTORICA | 7 |
| 2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 8 |
| 3. MARCO LEGAL | 10 |
| 4. HORIZONTE INSTITUCIONAL..... | 10 |
| 4. 1 FILOSOFÍA..... | 10 |
| 5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES..... | 11 |
| 5.1 PUNTUALIDAD | 11 |
| 5.2 RESPONSABILIDAD | 11 |
| 6. VISIÓN | 12 |
| 7. MISIÓN | 12 |
| 8. PERFIL..... | 12 |
| 8.1 Perfil de la rectora..... | 12 |
| 8.2 Perfil del coordinador(es)..... | 13 |
| 8.3 Perfil de la educadora y del educador salesiano. | 13 |
| 8.4 Perfil del personal administrativo y operativo | 14 |
| Perfil del padre, madre de familia y/o acudiente..... | 15 |
| 9. Organigrama institucional | 15 |
| 10. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES | 16 |
| 10.1 EL ESCUDO | 16 |
| 10.2 LEMA..... | 16 |
| 10.3 LA BANDERA..... | 16 |



| | | |
|-------|---|----|
| 10.4 | HIMNO DEL COLEGIO | 16 |
| 11. | MANUAL DE CONVIVENCIA | 17 |
| 11.1 | RESPECTO POR LA PERSONA..... | 17 |
| 11.2 | EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA..... | 18 |
| 11.3 | PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA | 19 |
| 11.4 | BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE | 20 |
| 11.5 | CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES..... | 21 |
| 12. | 6 FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA..... | 22 |
| 11.7 | CANALES DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... | 23 |
| 13. | LEY DEL MENOR | 24 |
| 12.1 | PRINCIPIOS Y DEFINICIONES | 24 |
| 14. | UNIFORMES | 25 |
| 13.1 | UNIFORME DE DIARIO | 25 |
| 15. | INVENTARIO INFRAESTRUCTURA..... | 26 |
| 16. | SALÓN DEPORTES..... | 26 |
| 17. | HORARIOS..... | 28 |
| 18. | MATRIZ DOFA | 28 |
| 2.1 | OBJETIVOS | 29 |
| 2.1.1 | OBJETIVO GENERAL | 29 |
| 2.1.2 | Objetivos específicos | 29 |
| 2.2 | DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | 30 |
| 2.3 | JUSTIFICACIÓN | 31 |
| 2.4 | POBLACIÓN | 32 |
| 2.5 | MARCO TEÓRICO..... | 32 |
| 2.5.2 | Clima escolar..... | 34 |
| 2.5.3 | Lúdico | 35 |
| 2.5.4 | Recreación | 35 |



| | |
|--|----|
| 3. Capitulo III | 36 |
| INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES | 36 |
| 3.1 DISEÑO | 36 |
| 3.2 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR..... | 37 |
| 3.2.1 danzas folclóricas | 37 |
| Actividad numero 1..... | 37 |
| Actividad numero 2..... | 38 |
| 3.2.2 DANZAS MODERNAS | 39 |
| ACTIVIDAD NUMERO 1..... | 39 |
| ACTIVIDAD 2 | 40 |
| 3.3.3 juegos cooperativos | 41 |
| 3.3.4 GIMNASIA DEPORTIVA | 42 |
| 3.3.5 DEPORTES RECREATIVO:..... | 43 |
| BÁDMINTON..... | 43 |
| 3.2.6 MONTAJES COREOGRÁFICOS..... | 44 |
| 3.3.7 Circuito Habilidades motrices | 45 |
| IV CAPITULO | 47 |
| ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES..... | 47 |
| V capitulo | 52 |
| Formatos de evaluación | 52 |
| 5.1 formato autoevaluación | 52 |
| 5.2 formato coevaluación | 54 |
| 5.3 formato Plan teórico | 56 |
| 5.4 formato semanal..... | 57 |
| 5.5.1 formato nota de práctica con observaciones | 58 |
| | 58 |
| 5.5.2 formato nota de práctica absoluta..... | 59 |



Evidencias de clases..... 62
Actividades extraclase 65



CAPITULO I

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

La inducción de la práctica integral se llevó a cabo el día 12 de agosto del presente año a cargo de los docentes Leidy Consuelo Ortiz y Ulpiano Niño, quienes nos dieron todas las pautas a seguir en todo este proceso de la práctica integral docente del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y deportes.

El día 30 de agosto nos asignaron el lugar de práctica y el 2 de septiembre nos entregaron el colegio Educativo al cual iba a pertenecer este semestre en curso y me correspondió la Institución Educativa “Colegio técnico Águeda Gallardo de Villamizar, me recibió el coordinador Oscar Rodríguez, después pasamos donde la rectora SOR SOL CRISTIANA REDONDO, nos recibió muy bien y nos dio las respectivas indicaciones para proceder en nuestra practica integral. El día 2 de agosto me asignaron el horario que me correspondía, y desde el 3 de abril empecé a dar las clases en los diferentes cursos de la institución.



1. RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mozzarella. Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año.

En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución No 33 del 20 de marzo de 1978.

De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.

1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa.

En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato



Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, como respuesta al proceso de fusión de las entidades educativas, se plantea a partir del año 2004, cómo llegar a vivir una verdadera identidad institucional, cómo pasar de ser cinco (5) colegios a una única institución.

2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EL PEI de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar asume los fines y fundamentos de la Ley General de Educación con el propósito de desarrollar en concordancia con la Constitución Nacional y las últimas políticas gubernamentales, los estándares de calidad, cobertura y eficiencia y eficacia. De igual manera resalta la importancia de los órganos del gobierno escolar como factor preponderante en la prestación del servicio educativo como motor impulsor del desarrollo de la comunidad pamplonesa.

-1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

-2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

3. MARCO LEGAL

- **LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994** Por la cual se expide la ley general de educación.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA:

TITULO I Disposiciones Preliminares

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

4. 1 FILOSOFÍA

La filosofía salesiana trata de cimentar en los y las estudiantes valores más profundos y trascendentes que los promovidos por el consumismo y hedonismo del mundo globalizado, acompañándolos en el buen uso del tiempo libre ya que son estudiantes sensibles a la reflexión, pero que se enfrentan a una permanente dicotomía entre los valores que la institución educativa promueve y los que encuentra en la sociedad y sus familias, sobre todo por el aumento de las situaciones disfuncionales en las familias: separación de los padres, encargo del cuidado de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes a los abuelos, familias ampliadas y el incremento así mismo de los riesgos .psicosociales por el aumento del uso de sustancias psicoactivas, la conformación de pandillas y de la tasa de desempleo juvenil.

Continúan adoleciendo de espacios de calidad para la correcta utilización del tiempo libre y el Instituto Municipal de Deporte no es constante en la contratación de personal capacitado para el sostenimiento

de los procesos formativos a través de las Escuelas de Formación Deportiva. Se han mejorado algunos espacios como el parque San Fermín, el Parque Águeda Gallardo y la reforma del Parque Los Tanques, pero se ha incrementado el peligro por el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en la zona de La Plazuela y detrás del estadio, y en los parques y canchas de barrio por la falta de presencia pública de la policía.

5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Sistema Preventivo busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”. Trabajo: Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber. Piedad: Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

Alegria: es el clima de fiesta característico del estilo de vida de Don Bosco, ambiente que se expresa en las múltiples propuestas y actividades para el tiempo libre.

5.1 PUNTUALIDAD

Don Bosco y Madre Mazzarello, recomendaban hacer lo que se hacía, si era el momento de orar... orar, si el momento del descanso... jugar, si el momento del estudio o del trabajo hacerlo con prontitud. Este valor del cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo tiene como base la atención y el respeto al otro y la certeza de que este mundo pasa pronto y sólo llevaremos a la eternidad las buenas obras que hayamos hecho. “El tiempo es oro” es la frase que nos recuerda que las personas se ponen de acuerdo para realizar actividades y alcanzar metas que son convenientes para todos, y que dotan a las personas y comunidades de personalidad, carácter, orden y eficacia; entonces cada minuto que pasa es un tiempo que se debe invertir en el propio proceso de crecimiento personal y comunitario, reconociendo que lo que se hace es la base para el futuro y que el tiempo ganado entre nos permite desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.

5.2 RESPONSABILIDAD

Con el cumplimiento del deber a tiempo y lugar por amor a Dios, Don Bosco y Madre Mazzarello, motivaban a los y las jóvenes a vivir la virtud que permite a la persona desarrollar una acción de manera consciente y midiendo y aceptando las consecuencias de sus actos ante quien corresponda.

Esto implica que la persona debe ser un sujeto de libertad, pues esta es la que determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así lo estima oportuno o lo desea y que tenga razón, ya que es el raciocinio el que permite tomar decisiones verdaderamente conscientes.

6. VISIÓN

La Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanísticas, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico – prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

7. MISIÓN

En el año 2020 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social.

8. PERFIL

8.1 Perfil de la rectora

- Encarna los valores del Evangelio y el Carisma de la Comunidad de las Hermanas Salesianas, que representa.
- Una mujer con capacidad de liderazgo, de administración,
- Una persona inquieta frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional
- Vive la comunicación y mediación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Abierta al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha.
- La rectora, en función del buen desarrollo de su trabajo es tolerante, respetuosa, justa e idónea;
- Cultiva la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la Comunidad Educativa.

- En todo momento manifiesta una actitud crítica, reflexiva, dinámica e interesada por encauzar su servicio desde la Pedagogía del Amor.

8.2 Perfil del coordinador(es).

Los Directivos-Docentes son personas responsables y tienen como objetivo acompañar a las y los estudiantes en su proceso enseñanza aprendizaje, generándoles actitudes que les permitan participar activamente en la sociedad desde los valores propios:

- Vivencia la Filosofía, principios y valores que identifican a la Institución.
- Persona idónea, dinamizadora de los procesos de formación para una convivencia justa. Mediadora e imparcial en la toma de decisiones.
- Genera actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía.
- Ofrece un acompañamiento constante en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en las y los estudiantes, Docentes y Padres de Familia, para asumir el fiel cumplimiento del Manual de Convivencia

8.3 Perfil de la educadora y del educador salesiano.

Teniendo en cuenta que en el siglo XXI se han desencadenado trascendentales transformaciones en el campo educativo, nuestra Institución necesita educadoras y educadores que:

- Fundamenten su vida en los valores del evangelio y sean capaces de actuar en su realidad concreta.
 - Sean testimonio de vida frente a las estudiantes.
- Conozcan la filosofía de la Institución y se comprometan con ella.
- Se empeñen en profundizar y vivir el sistema preventivo y en crear un ambiente educativo con el estilo pastoral de Don Bosco y Madre Mazzarello.
- Sepan ser amigas y amigos de las y los estudiantes, e irradiar amor, respeto y entusiasmo por la vida.
- Corrijan sin herir y eviten hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.
- Desempeñen con responsabilidad, creatividad y serenidad las labores asumidas.
- Vivan en permanente autoformación, buscando competencia profesional y mayor calidad en su quehacer educativo.
- Ejercen su labor docente en una actitud de justicia, objetividad, escucha, apertura al diálogo, la conciliación y la búsqueda del bien común, en estrecha sintonía con la familia y la Institución.
- Construyan dentro y fuera de la comunidad educativa relaciones de reciprocidad, en perspectiva de género. Valorando y promoviendo la específico de cada persona.

- Reconozcan sus logros y acepten sus equivocaciones en actitud de humildad y de justa autovaloración.

8.4 Perfil del personal administrativo y operativo

- Conoce la filosofía de la Institución y se compromete con ella.
- Colabora en el proceso formativo de las jóvenes y adquiere un serio compromiso con la misión y la visión institucional.
- Posee competencia técnica o profesional, y manejo ético de todo cuanto se le confía.
- Se destaca por su espíritu de entrega, responsabilidad, puntualidad y sentido de pertenencia en la realización de sus funciones.
- Mantiene excelentes relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa y con todas las personas que soliciten sus servicios.
- Asume con responsabilidad las tareas que se le asignen siguiendo el conducto regular y atendiendo las sugerencias de superiores.

Perfil del Estudiante Salesiano(a).

El estudiante que se forma en nuestro ambiente educativo y que les permite realizarse profesional y vocacionalmente con estilo salesiano:

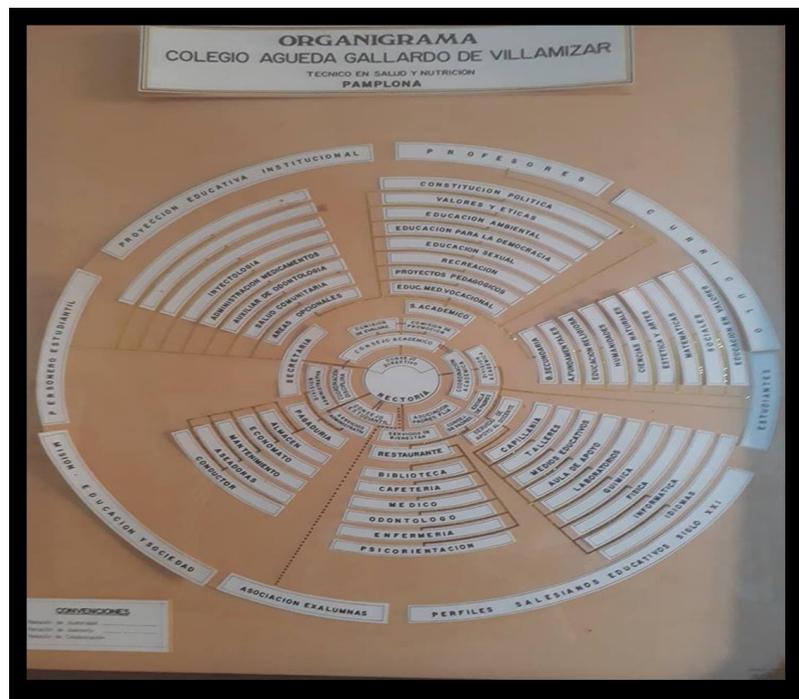
- Es una persona coherente en su ser y en su actuar con los valores cristianos y con los principios de la sana moral y del comportamiento social.
- Descubre en María el prototipo de mujer y en Jesucristo el prototipo de hombre, con sentido de trascendencia y comprometidas en profundidad con el cambio social.
- Es una persona alegre, sincera, respetuosa, honesta, optimista, creativa, espontánea, tolerante, solidaria, libre, crítica y con gran sentido del honor.
- Persiste en la búsqueda de la superación personal.
- Crece en autoestima, alcanzando progresivamente una justa valoración de sus capacidades intelectuales, físicas y morales.
- Actúa con autonomía y responsabilidad en la tomada decisiones.
- Es responsable de la conservación y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- Establece relaciones positivas y cordiales, basadas en actitudes de paz y de perdón con todas las personas
- Se reconoce como ciudadana(o), como sujeto de derechos y deberes.

- Acepta y practica de buen grado los principios democráticos que rigen la vida en comunidad y el gobierno escolar.

Perfil del padre, madre de familia y/o acudiente

- Conoce, acepta la filosofía institucional y se identifica con ella.
- Enseña con su propio ejemplo el sentido de Dios, el amor, la sinceridad, la solidaridad, la honestidad, la ternura, la lealtad, el respeto a la vida el perdón y la crítica constructiva
- Es capaz de reconocer los logros de la (el) estudiante y de aceptar sus errores.
- Propicia el diálogo, la concentración y la sana convivencia.
- Corrige sin herir y evita hacer uso de cualquier forma de maltrato físico, verbal y psicológico.

9. Organigrama institucional



10. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

10.1 EL ESCUDO

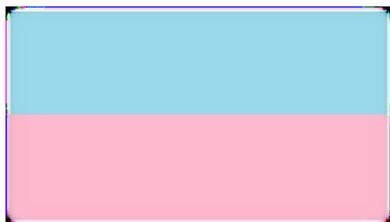


El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.

10.2 LEMA

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

10.3 LA BANDERA



La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliador.

10.4 HIMNO DEL COLEGIO

De don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar,
La virtud y el estudio es hermoso
Con constancia y amor practicar.
Coro
Con el alma cantemos nuestro himno marcial
Y orgullosos llevemos nuestro lema inmortal.
Una dama de gran valentía

El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.
III
A las cumbres alturas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal.

11. MANUAL DE CONVIVENCIA

11.1 RESPETO POR LA PERSONA

| DERECHOS | DEBERES | Acciones pedagógicas |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad. • A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo. • A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra. • Al libre desarrollo de la personalidad, siendo este sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, La ley de Infancia y Adolescencia, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa. • Dar un trato respetuoso a todas las personas • Llamar a los demás por su nombre y no con apodos o sobrenombres que los agredan • Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas • Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto. • Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando se sienta agredido • Evitar todo aquello que sea causa de altercado o de división. • Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa <ul style="list-style-type: none"> • Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades. • Respetar el buen nombre del colegio y de todos sus miembros manejando los debidos procesos y el vocabulario adecuado • No realizar manifestación exagerada de afecto a compañeros, docentes u otro personal dentro de la Institución y fuera de ella portando el uniforme. | <p>Acciones pedagógicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • tomando las medidas pertinentes para asegurar el derecho a la vida de todos los estudiantes. • Favoreciendo el diálogo personal. • Tomando conciencia del valor de la alteridad, reconociendo y aceptando la diferencia y la singularidad. • Cumpliendo el reglamento del presente manual <ul style="list-style-type: none"> • Aceptando la pluralidad de ideas y acatando las decisiones tomadas por consenso • Promoviendo activamente los juegos de la paz • Fortaleciendo el juego limpio y la actitud de gana –gana • Construyendo y respetando las pautas de convivencia dentro de cada aula a través de los contratos de aula • Reconociendo como espacios comunes de convivencia escolar: los pasillos, las aulas de clases, aulas múltiples, la capilla, las escaleras, las oficinas, la cafetería, los baños, la biblioteca, el gimnasio, entre otros. |

11.2 EQUIDAD Y ACEPTACION DE LA DIFERENCIA

| DERECHOS | DEBERES | Acciones pedagógicas |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Recibir una educación de calidad igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales. • Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados. • Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución • Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia. • Solicitar los certificados, el carné estudiantil, las calificaciones y demás documentos que se expiden en la Institución y recibirlos puntualmente en el tiempo estipulado para su entrega. | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas, étnicas y de orientación sexual • Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos. • Asumir la filosofía institucional. • Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación. • Participar con su asistencia a todas las actividades que se realicen en el colegio o en representación de esta, dentro o fuera del horario escolar. • Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y con respeto. • Cancelar oportunamente el valor de los documentos solicitados • Informar oportunamente el diagnóstico de Necesidades educativas especiales (NEE) para ser atendidos. • Dar a conocer su situación de vulnerabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Ofreciendo la oportunidad de ser reconocidos en las izadas de bandera, actos cívicos y fiestas Patrias y de que reciban menciones de honor, medallas y otros estímulos que determine la Institución. • Posibilitando la representación del Colegio en eventos dentro y fuera de la institución. • Orientando y profundizando los aspectos del PEI que se estime conveniente, a través de buenos días, talleres y otros eventos. • Presentando el Manual de convivencia escolar como medio de crecimiento personal e institucional. • Fortaleciendo el proyecto de vida, a través del acompañamiento docente y recursos salesianos como: retiros espirituales, momentos de reflexión, de encuentro con la realidad personal y grupal. • Dando a conocer oportunamente los cronogramas, horarios y demás informaciones que permitan la buena marcha de la Institución. |

11.3 PARTICIPACION Y FORMACION DEMOCRATICA

| DERECHOS | DEBERES | Acciones pedagógicas |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Participar en certámenes de tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral, programados dentro y fuera de la Institución. • Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad. • Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser elegido/a para dichos organismos. • Participar en alguno de los grupos juveniles, comités o grupos de formación que existen en el Colegio. • Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora(o) de área, cuando cumpla con los requisitos exigidos para tal cargo. • Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones. • Tener acceso al anecdotario para informarse de su contenido y a las fichas de seguimiento para conocer sus logros y desaciertos en el proceso formativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar. • Desarrollar sus talentos y capacidades personales para emplearlos al servicio del bien común, de su familia, el Colegio y la sociedad. • Cumplir con las responsabilidades que implica ser elegido/a como integrante de los organismos del Gobierno Escolar, evitando la revocatoria del mandato • Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio. • Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución. • Colaborar en forma dinámica y permanente en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la solución de dificultades grupales. • Participar activamente en la planeación, realización y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Información y realizados sus descargos (en caso que hubiera lugar a los mismos) firmar el registro correspondiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Propiciando espacios adecuados para diferentes actividades o eventos intra y extra escolares. • Ayudando a descubrir el propio potencial y ponerlo al servicio de los demás • Fortaleciendo el proyecto de vida a través de la Acción pastoral. • Formando y estimulando El liderazgo juvenil, mediante actividades que promuevan la participación escolar. • Impulsando los valores éticos de la honestidad y la responsabilidad. • Educando al sentido crítico y a la participación democrática • Vivenciando la espiritualidad del sistema preventivo: • Favoreciendo la participación en eventos de liderazgo juvenil y de democracia escolar. • Orientando permanentemente el trabajo de las monitoras y de las representantes de grupo. • Creando relaciones cordiales y respetuosas entre los y las estudiante y los y las docentes. • Acompañamiento personal y grupal en el orden académico y comportamental. |

11.4 BIENESTAR COMUNITARIO E HIGIENE

| DERECHOS | DEBERES | Acciones pedagógicas |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Gozar de un ambiente educativo agradable, higiénico y preventivo que preserve su salud individual y la fortalezca su decisión negativa frente al uso de sustancias psicotrópicas. • Tener momentos de descanso, de sano esparcimiento, de juego. <ul style="list-style-type: none"> • participar en la vida deportiva, artística y cultural de la Institución. • Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo. • Recibir una adecuada preparación en orden a las prácticas propias de la especialidad en salud • Disfrutar, de los servicios de bienestar estudiantil que el colegio ofrece: cafetería, enfermería restaurante escolar, fotocopias, transporte escolar, psico orientación, apoyo pedagógico a través de personal en formación de las distintas entidades de educación superior (cuando se pueda) asesoría espiritual, entre otros. | <p>Llegar siempre a tiempo a la Institución y a las diferentes actividades académicas y extraacadémicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar siempre una presentación personal óptima: baño diario, no usar tintes para el cabello ni peinados extravagantes. • No utilizar piercing • Utilizar solo una manilla, pulsera o reloj • No maquillarse, pintarse las uñas de color transparente, blanco nacarado o rosado perla • Participar activamente en todas las programaciones de la vida deportiva, artística y cultural. • Practicar buenos modales. • No comer chicle en ninguna circunstancia y lugar. • No contaminar el medio ambiente, especialmente con basuras fuera de lugar, en salones o patios. • No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas u otras sustancias nocivas para la salud. • Practicar los valores que en su familia y en el Colegio le han inculcado. • Respetar su dignidad personal y la de los demás y vivir la sexualidad de acuerdo a la etapa evolutiva en la que se encuentre. | <p>• Fomentando el buen gusto en el porte, el vestir, y los buenos modales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollando proyectos que eduquen en la prevención del alcoholismo y la drogadicción. • Ofreciendo un ambiente deportivo y lúdico, acorde con las exigencias juveniles del momento. • Ejecutando el proyecto pedagógico de educación sexual previsto por la Ley 115 y la cátedra de salud pública. • Acompañando a las/los en su proceso personal de maduración y crecimiento. • Capacitando en salud preventiva y en actividades de bienestar social. • Facilitando a las y los estudiantes el acceso oportuno a los servicios de bienestar estudiantil. |

11.5 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZACION Y CONSERVACION DE LOS BIENES

| DERECHOS | DEBERES | ACCIONES PEDAGÓGICAS |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Contar con los materiales, bienes, y mobiliarios de la Institución Educativa para su formación integral. • Poder hacer uso de todas las dependencias y servicios de la Institución. • Trabajar en espacios limpios, ordenados, con buena iluminación y sonido para las actividades escolares | <ul style="list-style-type: none"> • Cuidar los muebles y enseres de uso común, así como el material didáctico puesto a su disposición. • Utilizar adecuada y responsablemente dependencias de la Institución. • Cuidar de las dependencias y servicios de la Institución. • Contribuir al aseo, embellecimiento y conservación de la planta física y del ambiente. • Entregar en Coordinación todo aquello que encuentre y que no le pertenezca. • Respetar las pertenencias de los demás sin dañarlas ni hurtarlas • Consumir alimentos sólo en los momentos de descanso y en los sitios específicos (Cafetería y patio) • Hacer uso racional de los servicios públicos. • Colocar la basura en su lugar, utilizando la caneca correspondiente para reciclar adecuadamente. • Responder y reponer por los daños ocasionados en cualquier dependencia o material • Denunciar ante la coordinación las situaciones de robo interno u otras anomalías en los grupos, de los que se tenga conocimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Educando transversalmente a la cultura del uso y cuidado de lo público. • Fortaleciendo la formación en valores, especialmente los del respeto y la honestidad, con campañas como corazones de oro, las florecillas de mayo, entre otras. • Reglamentando el uso de las diferentes dependencias y recursos materiales con que cuenta la institución • Desarrollar campañas para vivir el slogan “ni un papel en el suelo” |

12. 6 FORMACIÓN COGNITIVA Y CIENTÍFICA

| DERECHOS | DEBERES | ACCIONES PEDAGOGICAS |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un profesorado idóneo, responsable y comprometido en su proceso formativo. • Acceder a las TICS en la medida en que cada una de las áreas lo requiere. • Contar con un buen seguimiento académico y disciplinario para mejorar la calidad de su educación integral • Ser evaluada/o de manera oportuna y dosificada, de acuerdo con las estrategias y los procedimientos planteados en el SIE institucional • Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y trabajos, así como las notas de cada período antes de ser pasadas a Secretaría. • Recibir adecuada preparación para que, al terminar el grado 11 pueda desempeñarse óptimamente en la competencia laboral de acuerdo a la especialidad de la Media Técnica. | <p>Cumplir con exactitud el horario establecido para todas las clases, actividades y evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en el aula durante las clases. Al cambio de hora No quedarse en los corredores, escaleras ni otros sitios. • Cumplir puntual y responsablemente con sus deberes escolares: tareas, trabajos, evaluaciones y demás actividades que se le asignen, incluso en caso de inasistencia • Cuidar y valorar los propios trabajos y los de los compañeros, sin realizar plagios ni suplantaciones • Traer siempre todos los implementos necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares. • Responder a las exigencias académicas y disciplinarias con calidad y competencia. • Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Institución educativa. • Cumplir con las recomendaciones y compromisos frente a la superación de sus debilidades. | <p>Inculcando valoración, respeto y agradecimiento por el trabajo del personal docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculcando lo lealtad y a sinceridad para con quienes han entregado todo en bien de su formación. • Siguiendo el debido proceso según el caso. • Desarrollando en el Colegio buenos hábitos de estudio con continuidad en la familia. • Posibilitando una actitud de diálogo a fin de que reine el espíritu de familia. • Inculcando los valores de la puntualidad y la responsabilidad. • Informando previa y oportunamente los desempeños sobre los cuales va a ser la evaluación. • Entregando oportunamente los resultados de las evaluaciones, y juicios valorativos durante cada periodo. • Analizando el proceso formativo en el comité evaluativo y dando las sugerencias para el mejoramiento de los mismos Programando en cada área un número de evaluaciones acordes con la intensidad horaria de cada materia. |

11.7 CANALES DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

| DERECHOS | DEBERES | ACCIONES PEDAGOGICAS |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer con anticipación todo lo referente a la vida institucional, programación, cronograma, acuerdos, contratos, entre otros, que puedan afectar su desarrollo académico y formación integral • Ser informado por parte de la persona idónea (docente, coordinador/a) de quejas, acusaciones, presuntas faltas, o participación en situaciones que ameriten alabanza y estímulo o el inicio de un proceso disciplinario • Ser escuchado(a) cuando interponga recurso ante una situación que considere injusta. • A que se aplique el debido proceso cuando lo amerite o falte a los compromisos adquiridos en su matrícula. • Conocer las rutas de atención que se aplican a las situaciones que significan disrupción de la convivencia escolar • Conocer el régimen de sanciones antes de que se proceda a tomar alguna determinación, con la posibilidad de acudir a instancias superiores en caso de no ser escuchada(o). • Utilizar correctamente los diferentes canales de comunicación y redes sociales para su crecimiento personal y de la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Elevar o presentar en forma respetuosa sus reclamos o apelaciones en una técnica de cultura y buenos modales. • Seguir el conducto regular establecido: persona involucra da orientador (a) de grupo coordinador(a) rector(a) consejo académico - consejo directivo. • Reconocer sus propios errores. • Manifestar voluntad de cambio cuando su comportamiento afecte la formación integral. • Presentar en forma respetuosa y por escrito, sus inquietudes, sugerencias y proyectos para ser considerados por el Consejo Directivo. • Respetar y hacer buen uso de los diferentes canales de comunicación sin afectar a los miembros de la comunidad y el buen nombre de la Institución. | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitando el diálogo en ambiente de familia que permita al o la estudiante, presentar sus planteamientos con confianza y serenidad. • Ayudando a las (los) estudiantes a conocer y manejar con propiedad los pasos del debido proceso. • Garantizando el seguimiento del mismo. • Dando a conocer a las y los estudiantes el régimen de sanciones. • Posibilitando la participación democrática • Favoreciendo el uso de las tecnologías y redes sociales con sentido pedagógico. |

13. LEY DEL MENOR

12.1 PRINCIPIOS Y DEFINICIONES

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana. Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter

irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

14. UNIFORMES

13.1 UNIFORME DE DIARIO



13.2 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA



15. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

| Elemento | Cantidad |
|---|----------|
| Laboratorios | 1 |
| Salón de física | 1 |
| Salón e música | 1 |
| Aula múltiple | 1 |
| Patio | 2 |
| Zonas verdes | 2 |
| Zonas recreativas | 2 |
| Cuarto de emisora | 1 |
| Baños estudiantes | 21 |
| Salón servicio de orientación Salesiano | 2 |
| Capilla | 1 |
| Gimnasio | 1 |
| Sala de profesores | 1 |
| Cafetería | 1 |
| Sala de informática | 2 |
| Coordinación | 1 |
| Secretaría | 1 |
| Rectoría | 1 |
| Salones de sexto a once grado | 16 |
| Biblioteca | 1 |
| Portería | 1 |
| Baños de profesores | 2 |

16. SALÓN DEPORTES

| INVENTARIO SALON DE EDUCACIÓN FÍSICA | | | | | |
|--------------------------------------|----------|--------|------|---------|-------|
| ELEMENTO | CANTIDAD | ESTADO | | | |
| | | PESIMO | MALO | REGULAR | BUENO |
| Balón de baloncesto | 14 | | X | | |
| Balones de balonmano | 2 | | | X | |
| Balones recreativos | 2 | | | X | |
| Balones medicinales | 3 | | | | X |
| Balones de voleibol | 6 | | | X | |
| Balones de futbol 5 | 3 | | | X | |
| Balones de microfútbol | 1 | X | | | |



| Portería de banquitas | 2 | | | | X |
|------------------------------|----------|--------|------|---------|-------|
| Petos amarillos | 6 | | | X | |
| Lazos | 13 | | | X | |
| Platillos | 13 | | | X | |
| Conos pequeños | 13 | X | | | |
| Conos medianos | 7 | | | X | |
| Grabadora | 1 | X | | | |
| Juegos de mesa | 4 | X | | | |
| Raquetas de bádmiton | 2 | | | | X |
| Aros | 13 | | X | | |
| Boliches pequeños | 10 | | | X | |
| Boliches grandes | 11 | | | X | |
| Caretas béisbol | 2 | | | X | |
| Ajedrez | 4 | | | X | |
| Dominós | 2 | X | | | |
| Bolas criollas | 4 | | | X | |
| Disco de atletismo femenino | 1 | | | X | |
| Disco de atletismo formativo | 1 | | | X | |
| Malla de voleibol | 1 | | | X | |
| Malla de ping pong | 2 | | | X | |
| Raquetas de ping pong | 10 | | | X | |
| Pelotas de ping pong | 8 | | | X | |
| Batuta | 1 | | | X | |
| Membretes | 100 | | | X | |
| INVENTARIO GIMNASIO | | | | | |
| ELEMENTO | CANTIDAD | ESTADO | | | |
| | | PESIMO | MALO | REGULAR | BUENO |
| Elíptica | 3 | | X | | |
| Máquina de abdominales | 3 | | X | | |
| Banco inclinado | 2 | | | X | |
| Mancuernas | 2 | | | X | |
| Faja | 1 | | | X | |
| Bicicleta estática | 3 | | | | X |
| Multifuerza | 1 | | | X | |
| Remo | 1 | X | | | |
| Barra | 1 | | X | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

17. HORARIOS

| Horas | Hora | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Hora |
|-------------|------|-------|--------|-----------|--------|---------|-------------|
| 7.30-8.25 | 1 | | | 10 B | | | 7,00-7,50 |
| 8,25-9,20 | 2 | | | 10 B | | 11 A | 7,50-8.55 |
| 9,20- 10,15 | 3 | 11. B | | 10 c | | 11 A | 8,55-9,45 |
| 10,15-10,45 | de | s | c | a | n | so | 9,45-10,15 |
| 10,45-11,40 | 4 | | 11 A | | | 10 A | 10,15-11.10 |
| 11,40-12,30 | 5 | | 11 B | | | 10 A | 11,10-12,05 |
| 2,00-2,55 | 6 | | | Club | | | 12,05-12,50 |
| 2,55-3,50 | 7 | | | Club | | | |
| 3,50-4,45 | 8 | | | 10 | | | |

18. MATRIZ DOFA

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES | FORTALEZAS | AMENAZAS |
|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Los implementos deportivos que se encuentran en la institución no son suficientes para la cantidad de estudiantes, además su estado no es el más apropiado para utilizarlos. la planta física de la institución no es la más adecuada para la práctica de Actividad Física, recreación y deportes. En su gran mayoría los estudiantes prefieren estar descansando a estar haciendo actividad física dirigida. | <ul style="list-style-type: none"> AL estar situada en cercanías a un parque como lo es LA FERIA, las clases se pueden trasladar y realizarse en dicho lugar. Libertad para realizar actividades con los estudiantes, pues la institución da facilidades para la instrucción de la clase. El tiempo que se estipula para la clase es suficiente para realizar las actividades que el docente tiene plateadas. | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo por parte los docentes en las actividades y la disciplina de los niños. Los estudiantes cuenta con un refrigerio y almuerzo todos los días, esto en pro de que los mismos tenga energía para afrontar la jornada escolar. | <ul style="list-style-type: none"> Las conductas agresivas entre compañeros a veces se tornan en vías de hecho. Las sustancias psicoactivas están presentes en el diario vivir de estos estudiantes. Comportamientos inapropiados por parte de los estudiantes dentro y fuera de la institución. |



II. Capitulo

PROPUESTA PEDAGÓGICA

UTILIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DANZA COMO HERRAMIETA PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE AGRESIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE DECIMO Y UNDECIMO GRADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR.

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Disminuir los niveles de agresividad a través de actividades lúdico recreativas y danzas, fortaleciendo las relaciones interpersonales con estudiantes de decimo y undécimo grado del colegio Águeda gallardo.

2.1.2 Objetivos específicos

- Utilizar actividades lúdico recreativas de competencias grupales dentro de los procesos de formación de los estudiantes de decimo y undécimo grado del colegio Águeda Gallardo de Villamizar
- Definir los intereses generales del grupo, para re direccionarlos hacia actividades lúdico recreativas en pro de una sana convivencia.
- Identificar la presencia de agentes nocivos que atentan contra la sana convivencia de los estudiantes de decimo y undécimo grado del colegio Águeda Gallardo de Villamizar
- Utilizar actividades musicalizadas dentro de las clases para generar ambientes de cooperación inter estudiantiles.
- Estimular el amor por el conocimiento en los estudiantes de decimo y undécimo grado del colegio Águeda Gallardo de Villamizar, a través de actividades lúdico recreativas que impliquen el raciocinio para resolverlas.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La violencia es una problemática mundial, la cual a través de la historia ha dejado consigo consecuencias de tristeza, odio, rencor a la humanidad, esta problemática se aborda en diferentes contextos.

Durante mi etapa de observación evidencio que los estudiantes tienen un alto nivel de compañerismo, pero que a su vez están inmersos en un continuo ambiente de agresividad, para ello es fundamental la intervención de agentes que disminuyan en algún porcentaje este factor. Inicialmente, la agresividad escolar se asumía como una parte más de convivencia; sin embargo, los casos actuales vienen a confirmar que la agresividad escolar tiende hacia patrones de conducta cada vez más graves, relacionados con la agresividad física y verbal hacia el otro.

Según estadísticas Colombia se encuentra ubicada entre los países con más violencia en el mundo, ocupa el puesto 138 y es el país más violento de Latinoamérica según el Índice global de paz (I.G.P).

Precisamente esto es lo que debe de motivar, y avanzar en la solución a ésta problemática que envuelve a niños, jóvenes y adultos y en las diferentes esferas sociales para romper con los comportamientos que generan violencia en gran parte de la sociedad.

Cabe resaltar que las afirmaciones dichas a continuación solo aluden a un porcentaje pequeño de estudiantes de la institución y que por ende no enlodan a toda la población estudiantil del colegio Águeda Gallardo de Villamizar. En los estudiantes de décimo y undécimo grado del Colegio Águeda Gallardo de Villamizar, se observó en las diferentes clases, que las relaciones interpersonales de los estudiantes no son adecuadas, la forma en la que expresan no es correcta, son temperamentales, se expresan de manera descortés, no hay tolerancia, confianza, y colaboración entre compañeros, lo cual conlleva al maltrato físico y verbal, falta de integración de grupo y las relaciones personales no son de empatía. Por todas las anteriores falencias surge la necesidad de desarrollar una propuesta pedagógica para mejorar las relaciones y así disminuir la agresividad en los estudiantes y aumentar incluso su rendimiento académico.

Las malas calificaciones muchas veces son causa del mismo estrés a los cuales los estudiantes son sometidos durante su estancia en el colegio.

Los comportamientos agresivos en el ambiente escolar activan una alarma social, en la cual la comunidad en general debe de actuar para mitigar posteriores riesgos, es aquí donde surge la necesidad de profundizar en el conocimiento de esta problemática y crear estrategias que contribuyan a erradicar conductas graves en los adolescentes.

2.3 JUSTIFICACIÓN

La metodología de trabajo planteada durante este proyecto busca dar mejoras a la institución educativa en lo que compete al ámbito formativo, en la cual se identificaron falencias de agresividad en las relaciones interpersonales de los estudiantes. Lo que me llevó a plantear una propuesta que fuese de utilidad metodológica para los maestros, pues está aportará herramientas para cambiar algunas conductas de comportamiento agresivo, proporcionando a cada clase, un espacio de armonía en el que alumnos y docentes salgan beneficiados.

El saber didáctico no se reduce a la mera formulación de un tratado o método acerca de lo que se enseña, sino que se constituye en un campo específico del quehacer docente, que cubre toda una gama de reflexiones en torno a la relación que el maestro tiene con sus alumnos y las condiciones en las cuales se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje

(Gaitán, López, Quintero y Salazar, 2012: 105)

Mediante, actividades lúdico recreativas, los juegos tradicionales, actividades musicalizadas, los estudiantes pueden interactuar de forma directa, expresando sentimientos y deseos. Al experimentar esas sensaciones que les produce el contacto con el otro, comienzan a construir parámetros de comportamiento positivos, es ahí donde la puesta en marcha del proyecto debe permitir que los estudiantes sean conscientes que siempre van a estar en contacto con otros y que para poderse relacionar con ellos, deben tener unas pautas básicas de respeto, solidaridad, tolerancia y convivencia. Igual con el juego se puede establecer, cuáles son las virtudes, valores, necesidades e intereses de los estudiantes.

Las habilidades sociales son inherentes al desarrollo de cada individuo, porque estas le van a facilitar el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en principios y valores, que permitan el enriquecimiento de sus dimensiones.

Este proyecto busca focalizar los comportamientos agresivos y a la vez el fortalecer las habilidades sociales, afianzar los lazos de amistad, fomentar la formación de valores y la auto reflexión y lo más importante, cada individuo involucrado encuentre la mejor manera de liberar estas actitudes negativas, para que en otras circunstancias tenga la posibilidad de re direccionar sus impulsos agresivos y lograr un aprovechamiento del mismo, ya que este es determinante en la formación y desarrollo del ser humano.

Igualmente la propuesta es viable para el área de educación física, en general también puede convertirse en una herramienta valiosa a otras áreas como: lenguaje, matemáticas, ética, religión, inglés, sociales, etc.

2.4 POBLACIÓN

| GRADOS | NÚMERO DE ESTUDIANTES | | |
|--------------|-----------------------|------|-------|
| | M | H | TOTAL |
| Decimo (A) | 14 M | 13 H | 27 |
| Decimo (B) | 14 M | 13 H | 27 |
| Decimo (C) | 20 M | 10 H | 30 |
| Undécimo (A) | 20 M | 17 H | 37 |
| Undécimo (B) | 7 M | 14 H | 21 |

2.5 MARCO TEÓRICO

Siendo la violencia una problemática actual de nuestro país y de acuerdo al objeto de la investigación se abordaron diferentes temáticas, como la violencia, la violencia escolar y sus conductas agresivas y el último, entre otros los dos primeros temas se consideraron relevantes pues permitieron el desarrollo de la propuesta de trabajo y por otro la recreación como medio para afectar las conductas agresivas en la escuela desde el fortalecimiento del desarrollo social de los jóvenes.

Componentes de las relaciones interpersonales:

Empatía

Goleman (2016) se refiere a la conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas. La empatía es esencial en nuestras relaciones con los demás. Para lograrla, es útil estar en una posición relajada, de receptividad, sin prejuicios ni defensas estériles; para generar empatía se debe prestar mucha atención al lenguaje no verbal: tono de voz, expresiones de la cara, movimientos del cuerpo, gestos, accesos oculares, etc. En caso que las palabras y el lenguaje no verbal de una persona

no concuerden, es conveniente centrarse en cómo se dice algo más que en las palabras que se utilizan para expresarlo.

Autocontrol

Goleman (2016) explica que el autocontrol permite ser capaz de soportar las tormentas emocionales en vez de sucumbir ante ellas. Culturalmente aprendemos formas de dirigir el curso de las emociones estas pueden ser el apaciguamiento, la represión de las emociones que son convenientes como técnica de supervivencia en situaciones amenazadoras, pero no como soluciones a largo plazo. Para el autocontrol debemos conocer nuestras aptitudes y talentos para ser reales con los compromisos que asumimos. Los sentimientos más difíciles de controlar son los relacionados con la ira, furia, los celos, la ansiedad y otros del ámbito negativo

Para el desarrollo de la práctica es de vital importancia conocer que causa el origen de la agresividad en algunos estudiantes, para ello se tomó como referente a Alan Train quien en su libro **Niños Agresivos ¿Qué Hacer?, Editorial Alfa omega, México D.F, 2003, México: alfa omega. 2003.** define varios factores sobre el origen de la agresividad, los cuales se analizan a continuación:

En primer lugar se nombran los instintos; la agresión no es una reacción a las cosas que ocurren en torno a una persona sino un impulso innato e incontrolable.

Es entonces considerada como un elemento inherente al ser humano con el cual se nace y sirve como herramienta de supervivencia para la vida, donde el individuo trata de defender sus intereses personales y suplir de alguna manera sus necesidades tanto internas y externas (de amar y ser amado, de apego, de temor, etc.).

Pues todo individuo en su diario vivir se enfrenta situaciones que lo desafían y es ahí donde usa expresiones de agresividad, manifestadas mediante acciones violentas. Seguido de la conducta; este factor tiene que ver con las experiencias que el ser humano vive durante su vida, es decir desde su gestación hasta su adultez, como afirma Alan Train, *“el niño agresivo lo es debido a su experiencia vital y a su educación”*, *Ibíd.* Pág. 17. Las cuales determinan su comportamiento y manejo de sus emociones, dependiendo del ambiente que se le proporcione a su alrededor, por lo cual se debe brindar en lo posible, espacios estables, llenos de comprensión, amor, respeto, tolerancia, en los ambientes en los que los niños y las niñas se desenvuelven diariamente.

Posteriormente refiere a llegar a un acuerdo; esta es una de combinación entre el instinto y la conducta; es decir, que plantea una relación entre las acciones que hacen parte de su ser innato con el cual nació y las cuales hacen parte del individuo, junto con las experiencias vividas a lo largo de la vida.

Esto insinúa que la agresividad de un individuo puede que tenga origen desde su nacimiento y que se complemente o varíe en la relación con el medio en el que vive. Otro factor importante, son las necesidades del niño; los seres humanos desde que nacen hasta que mueren tienen necesidades que le permiten lograr una estabilidad personal cuando estas son satisfechas.

Existe una estrecha relación entre nuestra personalidad y el modo en que nos movemos. La danza no es sólo una interpretación artística o una forma de hacer ejercicio; es una herramienta educativa, una terapia que combina creatividad y bienestar.

Las danzas escénicas

También conocidas como interpretativas o coreográficas, como el ballet, la danza moderna y el jazz, se suelen interpretar en un escenario. Por lo general, se conciben como representaciones artísticas frente a un público y su interpretación requiere una formación especializada (Hanna, 2006, p. 53). Sin embargo, las distintas clasificaciones de danza son flexibles y se ven influenciadas con el paso del tiempo. A menudo, los bailes populares trascienden el contexto local, tal y como señala Malning (2009), y pasan a adquirir un carácter nacional o internacional. Además, muchos de estos bailes se convierten en danzas escénicas al entrar en juego los coreógrafos.

Regulación emocional

Bisquerra y Pérez (2007) indican que la regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc.

2.5 2 Clima escolar

Según Alexis P. Goncalves (1997) “el conocimiento del Clima Organizacional proporciona retroinformación acerca de los procesos que determinan los comportamientos organizacionales, permitiendo, además, introducir cambios planificados tanto en las actitudes y conductas de los miembros, como en la estructura organizacional o en uno o más de los subsistemas que la componen”.



2.5.3 Lúdico

La lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana. (Jiménez, 1998).

2.5.4 Recreación

Al respecto, Pérez, Aldo (2003: 5) considera que la Recreación como disciplina tiene el propósito de utilizar las horas de descanso (tiempo libre), para que el hombre aumente su valor como ser humano y como miembro de la comunidad, a través de ocupar este tiempo con actividades creadoras que motiven su enriquecimiento profesional, artístico-cultural, deportivo y social.

Por ello, la Recreación para Veblen, Thorstein (1899) debe representar una fuerza activa mediante la cual se desarrolle el individuo a plenitud, es decir, que permitirá el cultivo óptimo de sus facultades ya que por medio de esta actividad el individuo se enriquece y profundiza su concepción del mundo.

3. Capítulo III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

Este apartado consiste en dar a conocer las actividades a desarrollar con el fin de mejorar en los estudiantes las relaciones interpersonales, por medio de actividades lúdico- recreativas, y la danza buscando que los estudiantes trabajen en equipo, se respeten entre sí, además se fomenta actitudes de liderazgo; y a su vez se plasmará un en un cronograma las fechas para realizar dichas actividades.

3.1 DISEÑO

| Nº | Actividad | septiembr e | | | | octubre | | | | Noviembre | | | |
|----|-------------------------------|----------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Danzas folclóricas | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Danzas modernas | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Juegos de cooperación | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Gimnasia deportiva | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Deportes: RECREATIVO | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Montajes coreográficos | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Circuito Habilidades motrices | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Retroalimentación | | | | | | | | | | | | |

3.2 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

3.2.1 danzas folclóricas

Actividad numero 1

| | |
|---|--|
| Nombre: danza joropo | Duración: 40 minutos |
| Materiales: Cancha múltiple o salón | Número de participantes : 30 |
| Competencia: Mecanizo y aplico movimientos afines a la danza con mi cuerpo a nivel global y segmentario | |
| Lugar: Cancha múltiple colegio Águeda gallardo de Villamizar | |
| <p>Descripción: Inicialmente se hace una charla para que los estudiantes den sus conocimientos previos respecto a la danza, seguido a ello el docente continua hablando sobre la danza, el docente en formación explica el paso básico. A continuación se utiliza la música referente al baile y se articulan ambas partes para que los estudiantes desarrollen una coreografía</p> | <p>Evidencia:</p>  |

Actividad numero 2

| | |
|--|--|
| Nombre: Danza Carranga | Duración: 40 minutos |
| Materiales: Cancha múltiple o salón | Número de participantes : 30 |
| Competencia: Mecanizo y aplico movimientos afines a la danza con mi cuerpo a nivel global y segmentario | |
| Lugar: Cancha múltiple colegio Águeda gallardo de Villamizar | |
| <p>Descripción: Inicialmente se hace una charla para que os estudiantes den sus conocimientos previos respecto a la danza, seguido a ello el docente continua hablando sobre la danza, el docente en formación explica el paso básico. A continuación se utiliza la música referente al baile y se articulan ambas partes para que los estudiantes desarrollen una coreografía</p> | <p>Evidencia:</p>  |

3.2.2 DANZAS MODERNAS

ACTIVIDAD NUMERO 1

| | |
|--|--|
| Nombre: Danza HIP-HOP | Duración: 40 minutos |
| Materiales: Cancha múltiple o salón | Número de participantes : 30 |
| Competencia: Mecanizo y aplico movimientos afines a la danza con mi cuerpo a nivel global y segmentario | |
| Lugar: Cancha múltiple colegio Águeda gallardo de Villamizar | |
| Descripción: Inicialmente se hace una charla para que los estudiantes den sus conocimientos previos respecto a la danza, seguido a ello el docente continua hablando sobre la danza, el docente en formación explica el paso básico. A continuación se utiliza la música referente al baile y se articulan ambas partes para que los estudiantes desarrollen una coreografía | Evidencia:  |

ACTIVIDAD 2

| | |
|---|--|
| Nombre: Danza HIP-HOP | Duración: 40 minutos |
| Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Salón - Videobean | Número de participantes : 30 |
| Competencia: - comprende los antecedentes y las bases teóricas de la danza del hip-hop | |
| Lugar: Salón María Auxiliadora, colegio Águeda Gallardo de Villamizar | |
| Descripción: Iniciamos con una breve exposición sobre las bases fundamentales del hip hop. Donde los estudiantes que no podían realizar las actividades físicas de la danza podían explicar de dónde surge la danza y cuáles fueron sus más grandes exponentes. | Evidencia:  |

3.3.3 juegos cooperativos

| | |
|--|--|
| Nombre: triki grupal | Duración: 40 minutos |
| Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Conos - Lazos - Pito | Número de participantes : 30 |
| Competencia: - coopero con mis compañeros para la solución de retos | |
| Lugar: zonas verdes del colegio Águeda gallardo de Villamizar | |
| Descripción: Inicialmente se hace una charla donde se explica la mecánica del juego. En este caso se debe dividir el grupo en dos, luego formar dos hileras de igual número de participantes, a continuación deben pasar un platillo con sus manos por entre las piernas comenzando desde el primero hasta el último de la hilera, seguido a esto el ultimo de cada hilera debe ir hasta el tablero de triki ubicado frente a las dos hileras y jugar triki, además al volver debe ser el quien inicie la secuencia con el platillo, gana el equipo que forme una línea recta con los platillos. Primero se hace una demostración antes de realizar la actividad en competencia. | Evidencia:  |

3.3.4 GIMNASIA DEPORTIVA

| | |
|--|--|
| <p>Materiales: zonas verdes de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colchonetas | <p>Número de participantes : 30</p> |
| <p>Competencia: fortalezo las capacidades de propiocepción, además de utilización consiente de los grandes paquetes</p> | |
| <p>Lugar: zonas verdes del colegio Águeda gallardo de Villamizar</p> | |
| <p>Descripción: Inicialmente se debe de explicar cuál es el movimiento final que se quiere, a continuación el profesor en formación debe de segmentar el movimiento y empezar a mostrar como poco a poco se llega al mismo partiendo desde lo más fácil hasta llegar al movimiento completo. Es fundamental que todo se haga bajo el mayor cuidado y la mayor responsabilidad por los ejecutantes y el profesor en formación.</p> | |
| <p>Evidencia:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> | |

3.3.5 DEPORTES RECREATIVO:

BÁDMINTON

| | |
|---|-------------------------------------|
| Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - zonas verdes de la institución - Cancha de bádminton - Juego de raquetas y pelotas de bádminton | Número de participantes : 30 |
| Competencia: reconozco y aplico fundamentos básicos del bádminton a través de experiencias reales de juego | |
| Lugar: zonas verdes del colegio Águeda gallardo de Villamizar | |
| Descripción: Inicialmente se parte con una breve descripción del deporte por parte del profesor en formación, a continuación se procede a explicar y demostrar los fundamentos básicos del saque y defensa, al finalizar se debe hacer una vivencia real de juego entre compañeros. | |
| Evidencia:  | |

3.2.6 MONTAJES COREOGRÁFICOS

| | |
|---|-------------------------------------|
| Nombre: montaje coreográfico | Duración: 40 minutos |
| Materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Salón - Parlante o cabina de sonido | Número de participantes : 30 |
| Competencia: <ul style="list-style-type: none"> - relaciona las diferencias entre tiempos, además se ubica en el espacio de acuerdo a figuras y montajes coreográficos | |
| Lugar: Salón María Auxiliadora, colegio Águeda Gallardo de Villamizar | |
| Descripción: Iniciamos con lo referente a las bases fundamentales de los montajes coreográficos, a su vez se va haciendo la demostración de los diferentes tiempos en los pasos de baile por parte del maestro en formación. Seguido a esto se debe de montar una coreografía entre todos los estudiantes y el profesor en formación. | |
| Evidencia: <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> | |

3.3.7 Circuito Habilidades motrices

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| Materiales: | | Número de participantes : 30 |
| <ul style="list-style-type: none"> - zonas verdes de la institución - Platos - Aros - Lazos - Balón de Pilates - Balón medicinal de 10k | <ul style="list-style-type: none"> - Mancuernas de 5k - Conos - Cronometro - Pito - Colchoneta | |
| Competencia: aplica los fundamentos básicos de pliometria, fuerza y potencia en función de la velocidad en un circuito polimotor | | |
| Lugar: zonas verdes del colegio Águeda gallardo de Villamizar | | |
| <p>Descripción: Inicialmente debe de partir desde un sitio definido por el profesor en formación, a continuación debe iniciar el recorrido con zancadas en zigzag, luego saltar por encima de dos obstáculos, después recorrerá lo más rápido posible la línea que forma los lazos en el piso sin caerse del mismo, al terminar debe de correr y saltar por encima del balón de Pilates hasta llegar a donde está el balón medicinal de 10 kilos, este balón debe llevarlo alzado hasta un cono y volver a dejarlo donde lo recogió, después debe de realizar un rollo sobre la colchoneta, después debe realizar saltos a dos pies sobre los aros, enseguida debe de pasar haciendo limbo la cuerda que se encuentra frente a los aros, inmediatamente después debe de recoger las mancuernas que están en el piso, llevarlas hasta el cono que está a 5 metros y devolverlas a donde las encontró y terminar pasado corriendo por debajo de la cuerda donde hizo limbo. Se debe de buscar que durante el recorrido se hagan los menores errores y el menor tiempo posible</p> | | |
| Evidencia: | | |
|  | | |



Evaluación

Como me fue con la propuesta

La propuesta inicialmente parte de una necesidad, pero con el pasar de los días y las clases me veo en la necesidad de reestructurar mi postura y enfocare en las mejoras constates del ambiente escolar, después de finalizar con mi propuesta denoto que se cumplió con un 90% del objetivo planeado, ya que se redujo en gran proporción las malas palabras, los malos tratos entre compañeros, además de un mejor comportamiento por los estudiantes. Su agresividad se redujo y se re direccionó hacia la parte competitiva y recreativa.

Creo que se debe continuar con el proceso hasta el momento trabajado y que los estudiantes adquieran un amor hacia la clase de educación física.

IV CAPITULO

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

| | | | |
|-------------|-------------------|-------|---------------------------------|
| Actividad 1 | Día de la familia | Fecha | Domingo 8 de septiembre de 2019 |
|-------------|-------------------|-------|---------------------------------|

Evidencia



| | | | |
|-------------|----------------------|-------|--|
| Actividad 2 | Festival de voleibol | Fecha | los descansos del 20 de septiembre al 8 de noviembre de 2019 |
|-------------|----------------------|-------|--|

Evidencia



| | | | |
|-------------|--|-------|-------------------------------|
| Actividad 3 | Acondicionamiento y pintura de la cancha de voleibol | Fecha | 13 y 14 de septiembre de 2019 |
|-------------|--|-------|-------------------------------|

Evidencia



| | | | |
|-------------|-----------------------------|-------|-----------------------|
| Actividad 4 | Despedida de undécimo grado | Fecha | 24 de octubre de 2019 |
|-------------|-----------------------------|-------|-----------------------|

Evidencia



| | | | |
|-------------|------------------------------------|-------|-----------------------|
| Actividad 5 | Salida pedagógica y visita al SENA | Fecha | 22 de octubre de 2019 |
|-------------|------------------------------------|-------|-----------------------|

Evidencia



| | | | |
|-------------|-------------------|-------|------------------------|
| Actividad 6 | Feria empresarial | Fecha | 7 de noviembre de 2019 |
|-------------|-------------------|-------|------------------------|

Evidencia



| | | | |
|-------------|------------------|-------|--|
| Actividad 7 | Club de voleibol | Fecha | Los miércoles de 2 a 4 de la tarde desde el 1 de septiembre al 15 de noviembre |
|-------------|------------------|-------|--|

Evidencia



| | | | |
|-------------|---|-------|---------------------|
| Actividad 8 | Charla sobre sexualidad y problemas de drogas | Fecha | Noviembre 1 de 2019 |
|-------------|---|-------|---------------------|

Evidencia



| | | | |
|--|----------------------------|-------|------------|
| Actividad 9 | Participación en EFORDANCE | Fecha | 22/11/2019 |
| <p>Evidencia</p>  | | | |

V capítulo

Formatos de evaluación

5.1 formato autoevaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Javier Mauricio Anas Luján
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Colegio Agueda Gallardo
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Clotis Helena Riquia Guerrero

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

- Destinar mayor tiempo para el desarrollo total de la propuesta planeada.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

FECHA: 26 de Noviembre de 2019.

5.2 formato coevaluación

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Gladys Helene Raguá Guerrero
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Signature]
FECHA: 26-XI-2019

5.3 formato Plan teórico

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: JAVIER MAURICIO ARIAS JAINES
 SUPERVISOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
 INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLANIZAR
 FECHA: 26-XI-2019

| ACTIVIDADES | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--|----------------|------------------|
| 1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo | 5 | 5 |
| 2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas | 5 | 5 |
| 3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico | 4 | 4 |
| 4 Usa el lenguaje técnico de la materia | 2 | 2 |
| 5 Dosifica el tiempo | 3 | 2 |
| 6 Lleva el material didáctico | 2 | 2 |
| 7 Emplea bien el material didáctico | 4 | 4 |
| 8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal | 4 | 4 |
| 9 Refuerza a sus alumnos | 3 | 3 |
| 10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos | 3 | 3 |
| 11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3 | 3 |
| 12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta | 3 | 3 |
| 13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto | 3 | 3 |
| 14 Se cumplió el objetivo | 4 | 4 |
| 15 Presentación personal excelente | 2 | 2 |
| TOTAL | 50 | 50 |

OBSERVACIONES: Buen Dominio Técnico utiliza correcta mente el manejo de preguntas y respuestas con los estudiantes, Dominando el aspecto pedagógico y metodológico. Maneja las TICs en sus actividades haciéndolas más atractivas. y orientando a los estudiantes en el agrado hacia el Área.



5.4 formato semanal

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: JAVIER MAURICIO ARIAS JAIMES SUPERVISOR: Gladys Helena Regués G.
 PERIODO ACADEMICO: segundo semestre 2019 FECHA: _____

| Aspectos Evaluables | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada). | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| 2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables) | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema. | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 4. Describir las actividades del aprendizaje. | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| 6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje. | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| TOTALES | | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 | 5.0 |



5.5.1 formato nota de práctica con observaciones

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: JAVIER MAURICIO ARIAS JAINES
 SUPERVISOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
 INSTITUCIÓN: EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
 CURSO: 10^o y 11^o FECHA: 26-XI-2019

| ETAPAS | % | NOTA ABSOLUTA | % |
|--------------------------|-----|---------------|------|
| I. ADMINISTRATIVA | 30% | 5.0 | 1.50 |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 5.0 | 2.50 |
| III. EXTRACURRICULAR | 20% | 5.0 | 1.00 |
| NOTA DEFINITIVA | | | 5.00 |

OBSERVACIONES ESPECIALES:

- Excelente en sus relaciones interpersonales, Dominando Aspectos pedagógicos y Metodológicos en el AREA DE EDUCACION FISICA Recreación y Deportes Sin Duda Lo Recomendaria en el cargo de Docente o Administrativo En Educación física ¡felicitaciones!

ALUMNO - MAESTRO: GLADYS RAGUA

SUPERVISOR: JAVIER MAURICIO ARIAS



5.5.2 formato nota de práctica absoluta

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: JAVIER MAURICIO ARIAS JAINES
SUPERVISOR: GLADYS HELENA RAGUA GUERRERO
INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUEDA GAVARDO DE VILLAMIZAR
GRADO: 10^o y 11^o FECHA: 26-XI-2019

| ETAPAS | OBSERVACIÓN | % | NOTA | % |
|---------------------------------|-----------------|------|------|------|
| 1 Administrativa | | 30% | 5.0 | 1.50 |
| 2 Docente y Evaluativa | | 50% | 5.0 | 2.50 |
| 3 Actividades extracurriculares | | 20% | 5.0 | 1.00 |
| | NOTA DEFINITIVA | 100% | 5.0 | 5.00 |

Supervisor: Glady Ragua

Alumno - Maestro Javier Mauricio Arias Jaines

CONCLUSIONES

- Al ser objetivo dentro de lo que fue la experiencia vivida en la institución educativa colegio Águeda Gallardo de Villamizar, se pudo notar que la misma cuenta con un excelente personal humano con el cual trabajar, pero que a su vez, también están sujetos a diferentes problemáticas como son las drogas, la violencia y el mal rendimiento académico. Es por ello que mi propuesta pedagógica se basó en la mejora de las relaciones interpersonales además en mejorar el rendimiento académico utilizando las danzas folclóricas y modernas, además de actividades recreativas, en pro de mejorar el ambiente escolar y las relaciones entre compañeros y docentes.
- Al finalizar la práctica los resultados fueron gratificantes, ya que se logró disminuir la agresividad entre compañeros y los estudiantes empezaron a ver la actividad física como una manera más formativa, más recreativa, más interdisciplinar, más transversal, con mejores aportes para su vida personal y escolar.
- Al aplicar los fundamentos básicos de pliometria, fuerza y potencia en función de la velocidad en un circuito polimotor se logró constatar que los estudiantes obtuvieron resultados mejores a los logrados en las actividades de diagnóstico.
- Después de trabajar constantemente durante las clases con diferentes tipos de música los estudiantes pueden notar las diferencias entre tiempos musicales, además se ubican en el espacio de acuerdo a figuras y montajes coreográficos.



Bibliografía

- ARAYA, Valeria, ALFARO, Manuela, & ANDONEGUI, Martín 2007 Constructivismo: Orígenes y perspectivas. Revista de Educación. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- CASTILLO, Santiago 2006 Formación del profesorado en educación superior: Desarrollo curricular y evaluación. Madrid: McGraw-Hill. ELOLA, Nydia, & TORANSOS, Lilia 2000 Evaluación educativa: una aproximación conceptual. Buenos Aires: Paidós.
- GAITÁN, Carlos, LÓPEZ, Edgar, QUINTERO, Marieta, & SALAZAR, William 2010 Orientaciones pedagógicas para la Filosofía en la educación media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- LAMATA, Rafael, & DOMÍNGUEZ, Rosa 2003 La construcción de procesos formativos en educación no formal. Madrid: Narcea.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 2010 Lineamientos curriculares. Bogotá: MEN.
- PAPALIA, Diane, WENDKOS, Sally, & DUSKIN, Ruth 2007 Desarrollo humano. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- PULGAR, José Luis 2005 Evaluación del aprendizaje no formal. Recursos prácticos para el profesorado. Madrid: Narcea.
- ROSALES, Carlos 2000 Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Madrid: Narcea.
- SEGAL, Lynn 1986 Soñar la realidad: el constructivismo de Heinz von Foerster. España: Paidós.

ANEXOS

Evidencias fotográficas de clases







Actividades extraclase

